



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

**ACTA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS. PROMOCIÓN INTERNA
SUBINSPECTOR JEFE DE POLICÍA LOCAL**

Presidente:
D. Pedro González Sánchez
Vocales:
D. Nicolás Hernández Gracia
D. Ignacio Pardos López
D. Ramón Gimeno Villarroya
Vocal secretario:
D. Andrés Cucalón Arenal

En Alcañiz, a treinta de julio de dos mil veintiuno, siendo las 10,00 horas se constituyen en el edificio de la Comisaría de Policía Local los miembros del Tribunal expresados al margen para la constitución del Tribunal, valoración de los méritos aportados por los aspirantes que han sido admitidos al proceso selectivo para provisión de una plaza de Subinspector Jefe de Policía Local mediante promoción interna y realización del primer ejercicio de la oposición

Y concurriendo el quórum exigido en las bases de convocatoria queda constituido el Tribunal.

1.- CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.

Estando presentes la totalidad de los miembros titulares que lo integran, se declara formalmente constituido el mismo.

2.- VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ACREDITADOS.

Por el Tribunal se procede al examen y valoración de los méritos acreditados por los aspirantes presentados a la fase de oposición de conformidad con lo establecido en las Bases que rigen la convocatoria con el siguiente resultado:

NOMBRE	GRADO	VALORACIÓN TRABAJO	FORMACIÓN	TITULACIÓN	ANTIGÜEDAD	TOTAL
Samuel Lorenzo Pando	1,25	1,38	2	0	2	6,63 puntos
Javier Zabala Serrano	1	1,96	2	1,60	2	8,56 puntos

Se acuerda publicar el resultado de la valoración de méritos, aportados por los aspirantes.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

EL SECRETARIO